

Acta No. 01 - 2026

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL
DISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE DE GRAN ESCALA DEL ALTO CHICAMOCHA Y
FIRAVITOA "USOCHICAMOCHA"**

LUGAR: Centro Logístico y Agroindustrial Nacional "Clan"
FECHA: sábado, 28 de marzo de 2026.
HORA CITACIÓN: 09:00 A.M.
HORA INICIO: 09:10 A.M.
HORA FINAL: 02:57 P.M.

DESARROLLO

1. APERTURA DE LA ASAMBLEA POR PARTE DE LA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN.

La Sra. presidente Olga Carolina Hurtado Sánchez, realizó la apertura de la asamblea con los asistentes, de parte de la junta directiva les extendió un cordial y caluroso saludo a todos los asambleístas que nos acompañan. Les deseamos una buena asamblea. Bienvenidos y muchísimas gracias.

ORACIÓN

Se realiza la oración por parte de la presidenta de Junta Directiva, la señora Olga Carolina Hurtado.

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

La Revisora Fiscal confirma que a la hora (9:10 a.m.) se encuentran registrados 70 delegados, en el listado de asistencia de 130 que conforman la Asamblea General, existiendo quorum del 53.85%, suficiente para deliberar y decidir.

3. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE AD-HOC DE LA ASAMBLEA

El señor José R. González, postuló al Señor Segundo Chaparro, el Señor Campo Elías Vargas postuló al señor Alfredo Díaz y al señor Armando Gómez Arana

Armando Gómez Arana obtuvo 5 votos

El Sr. Alfredo Díaz obtuvo 26 votos

El Sr. Segundo Chaparro obtuvo 39 votos

El señor Segundo Chaparro fue elegido con 39 votos quien agradeció la confianza depositada y procede a tomar posesión.

Para la secretaria de la asamblea se postuló la Señora Gloria Garavito y el señor Cesar Moreno. La asamblea eligió a la señora Gloria Garavito.

4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Durante la asamblea la Doctora Carolina Hurtado, presidente de la asociación, propuso un ajuste al orden del día, con el fin de incluir la propuesta de inversión de los excedentes de la vigencia 2025, dado que se informó la existencia de excedentes en dicho período. Se aclaró que los excedentes de 2024 y sus estados financieros ya habían sido aprobados en la asamblea anterior, y que la Junta Directiva cumplía la tarea asignada de presentar los proyectos para su inversión, sin que ello implicara reabrir su discusión. Asimismo, se precisó que los estados financieros de 2025 serían presentados, revisados mediante el dictamen de la Revisoría Fiscal y posteriormente sometidos a aprobación, antes de definir la destinación de los excedentes de dicha vigencia.

El delegado Belisario Zea Gutiérrez propuso reorganizar el punto correspondiente a los estados financieros, separando la presentación, el dictamen de la revisoría fiscal, el espacio para preguntas y la aprobación, además de ajustar y adicionar puntos relacionados con elecciones y reconocimientos económicos conforme a los estatutos.

Posteriormente, se presentó una segunda propuesta para anticipar el punto de elección de cargos dentro del orden del día. Ambas propuestas fueron sometidas a votación. Realizada la votación, la asamblea aprobó mayoritariamente mantener el orden del día con las modificaciones acordadas, incluyendo la propuesta de inversión de los excedentes 2025 y los ajustes en la estructura de los puntos del orden del día, sin anticipar el punto de elección de cargos.

Se presenta a consideración el orden del día con los ajustes aprobados

1. Apertura de la Asamblea por parte de la presidente de la Asociación.
2. Llamado a lista y Verificación del Quórum.
3. Nombramiento del presidente y secretario ad hoc. de la Asamblea.
4. Aprobación del Orden del día.
5. Informe de la comisión redactora del Acta Anterior.
6. Nombramiento de la comisión redactora de la presente Acta.
7. Informes de presidencia y Gerencia(video)
 - Proyecto de inversión asignación permanente
 - Proyecto hidráulico
 - Informe de la Veeduría
 - Informe del Asesor Jurídico.
8. Presentación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025.
9. Inversión de los excedentes del año 2025.
10. Aprobación de excedentes del año 2025.
11. Dictamen del Revisor Fiscal.
12. Aprobación Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025.

13. Autorización al Representante Legal para Gestionar la permanencia y actualización de la Asociación como Entidad de Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta ante la DIAN.
14. Elección cargos (según Artículo 26 de los Estatutos)
 - Junta Directiva
 - Veedor General
 - Comités
 - Revisor Fiscal
15. Propositiones y Varios.

Sometido a consideración el Orden del día es aprobado por **UNANIMIDAD**. Se deja constancia de que a esta hora hay un quórum de 70 delegados que corresponde al 53.85.6%.

5. INFORME DE LA COMISIÓN REDACTORA DEL ACTA ANTERIOR.

El Sr. Cesar Moreno (Integrante de la comisión redactora) informa que el acta anterior No. 01-2025 fue revisada y aprobada por la comisión redactora del acta conformada por el Señor José R. González, Javier Piedrahita y Cesar Moreno. El informe es favorable, puesto que el acta contiene los hechos acontecidos en la reunión.

El Sr. Cesar Moreno realiza la salvedad, en un punto que quizás amerite un poco de más explicación y es el siguiente: De los 384 millones que se generaron de utilidad en el año 2024 fueron capitalizables para quien no manejan esto con la debida propiedad, ¿qué significa eso? Se supone que los excedentes de tesorería son el remanente entre los ingresos versus gastos y costos.

Eso es un remanente de tesorería que supuestamente debe estar en caja y bancos, lo cual no sucedió porque estaba representado en cuentas por cobrar para que ustedes también tengan conocimiento de eso, que no estaba en bancos, sino estaba en cuentas por cobrar.

Entonces sí sería conveniente, si alguien tiene alguna duda de lo que yo acabo de expresar, la revisora fiscal podría aclararlo. Muchas gracias.

La Revisora Fiscal indicó que las inquietudes planteadas por el señor Cesar Moreno serán respondidas en el punto de asignaciones permanentes de excedentes del 2024.

El señor Mario Acevedo expresó inquietud frente a lo presentado por el señor César Moreno respecto a la capitalización de excedentes, indicando que para la aprobación de los estados financieros de la vigencia 2024 era indispensable haber presentado previamente el proyecto de aplicación o distribución de dichos excedentes para consideración de la Asamblea. Señaló que no observa que este proyecto haya sido presentado oportunamente.

Manifestó su acuerdo con la posición del doctor Gómez Arana, al considerar que la capitalización propuesta es mínima. Solicitó a la revisora fiscal una aclaración sobre el tema.

fil

Adicionalmente, la revisora Fiscal, La Doctora Gesvy Jasmin Vera recomendó de manera respetuosa que la Asamblea desarrolle cada punto conforme al orden del día, indicando que el informe de la Comisión Lectora del Acta del año anterior ya había sido presentado y, por tanto, debía considerarse cumplido. Finalmente, propuso que el tema de los excedentes sea tratado en el punto correspondiente, cuando se presenten los proyectos respectivos.

6. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN REDACTORA DEL ACTA

La asamblea postula a la Señora, Paola Villalobos, Armando Gómez Arana, Humberto Zambrano y Guillermina Parada. Los postulados aceptan la postulación, seguidamente la Asamblea de manera **UNÁNIME** aprueba su designación.

7. INFORMES

Informes de presidencia y gerencia (video)

La Sra. presidente, Carolina Hurtado, informa que la Presidencia y la Gerencia presentarán un informe conjunto mediante un video.

(SE ANEXA VIDEO)

Se abrió espacio para preguntas

El señor Francisco Orduz, delegado de la Unidad Monquirá, solicitó aclaración respecto al informe presentado sobre el proyecto de lumbricultura. Indicó que, si bien se menciona el desarrollo del proyecto, no se evidencian cifras concretas relacionadas con los resultados obtenidos, específicamente en cuantos kilos o litros de producto se han vendido. En ese sentido, preguntó cuánto ha representado económicamente para la asociación el proyecto de lumbricultura durante el período evaluado

El señor Mario Acevedo manifestó su preocupación frente al inventario de maquinaria presentado, señalando que únicamente se registra una retroexcavadora con un valor aproximado de dos millones de pesos. Consultó específicamente por el estado de una máquina que se encontraba en Firavitoba, que habría resultado afectada por una inundación, así como por una volqueta marca internacional que, según indicó, no aparece reflejada en el inventario actual. Preguntó si dicha maquinaria fue dada de baja y solicitó claridad al respecto.

La gerente del distrito Sra. Sandra Milena Ríos, explicó que la información fue presentada en un video dividido en dos partes: una correspondiente a la Asociación de Usuarios y otra al Distrito de Riego. Preciso que, al referirse al contrato No.1038 de 2025, se habló exclusivamente de la maquinaria perteneciente al distrito. Aclaró que el inventario presentado corresponde a la maquinaria con la que cuenta actualmente el distrito, la cual está conformada por cuatro excavadoras (incluida una de brazo extendido), tres retroexcavadoras y dos volquetas, diferenciando esta de la maquinaria propiedad de la Asociación de Usuarios.

SpA

Estado de predios en Siachoque: El informe de la junta directiva incluyó el avance sobre los predios de Siachoque, Monte gallinas y el Carrizal, predios que fueron adquiridos 'por la Asociación para cumplir con las compensaciones medioambientales exigidas por Corpoboyacá, como contraprestación de la Concesión de aguas otorgada (Resolución 0876 de 2011) y cuya propiedad debe ser transferida al municipio de Siachoque de manera gratuita. Se informó que se diligenció una plataforma y se envió el formulario a la Superintendencia de Notariado y Registro. Este proceso fue gestionado por la Alcaldía Municipal, y ahora se está a la espera de que la Superintendencia asigne una notaría por reparto, para realizar la escritura.

Anexo.

PREDIO MONTEGALLINAS Y EL CARRIZAL

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD PARA EL TRAMITE DE REPARTO
NOTARIAL ORDINARIO Y ESPECIAL

Solicitud de habilitación correo para reparto notarial 12



Alcaldía siachoque-boyaca.gov.co

Correos Registrados

Respetados señores de la Superintendencia de Notariado y Registro

De manera atenta solicito la habilitación del correo institucional para acceder al sistema de solicitud de reparto notarial (SISQ) en representación del Municipio de Siachoque

Datos de la persona autorizada

Nombre completo: PLINIO HERNANDEZ GAMBA

Número de cédula: 61774050

Correo institucional: alcaldia@siachoque-boyaca.gov.co

Entidad: Alcaldía Municipal de Siachoque

Agradecemos su colaboración para habilitar el acceso correspondiente

Cordialmente



PLINIO HERNANDEZ GAMBA

Alcalde 2004-2007

Todos por un Siachoque con proyección social

Alcaldía Siachoque

alcaldia@siachoque-boyaca.gov.co

Dirección: Carrera 6 No. 3-41 Casa Cultura COCISO POSTAL 151460

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:30 Am a 1:00 Pm y 2:30 Pm a 5:30 Pm

Teléfono: (57 8) 731 91 60

Celular: 3219275942

Página web: www.siachoque-boyaca.gov.co

ENVIO A LA
SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO Y
REGISTRO

FORMULARIO

spil

Presentación de comodato AGRONIT



Tibasosa, 3 febrero de 2026.

Señores
JUNTA DIRECTIVA
ASOCIACION USOCHICAMOCHA
La ciudad

Asunto: PROPUESTA DE COMPRA DE LOTE EN COMODATO EN LAS
INSTALACIONES DEL CLAN EN EL MUNICIPIO DE TIBASOSA

Cordial Saludo y éxitos en su gestión.

Por medio de la presente y desde la Junta Directiva de AGRONIT queremos poner a consideración de la Junta Directiva de USOCHICAMOCHA la posibilidad de la venta del lote, el cual se encuentra actualmente en Comodato con AGRONIT en las instalaciones del CLAN en el municipio de Tibasosa.

Agradecemos a la Junta Directiva nos puedan dar un espacio presencial en el cual podamos sustentar ante ustedes nuestra propuesta. Quedamos a la espera de la respuesta a la solicitud.

Atentamente,

María Cristina Sánchez Espinel
PRESIDENTA JUNTA DIRECTIVA

María Consuelo Guauque
SECRETARIA

Centro Logístico Agropecuario Nacional (Clan) – Vereda Suescun, Tibasosa, Boyacá.

Celular: 3132834874 - 3124088108

EMAIL: agronit@gmail.com gerenciagronit@gmail.com

Página WEB www.asociacionagronit.com.co/

**SE PONE A
CONSIDERACIÓN
DE LA
HONORABLE
ASAMBLEA**

gil

Decisión sobre contrato Agronit Se presentó estudio de renovación y venta del lote dado en comodato a Agronit.

Recomendación jurídica sobre la renovación del comodato: El asesor jurídico y la junta directiva recomendaron no renovar el contrato de comodato, señalando que la contraprestación más trascendental en su momento fue cercar una parte del terreno, y que el contrato no dejaba ganancias a la asociación. Un asistente sugirió que la asamblea considerara el arrendamiento, pero el asesor jurídico opinó que sería una decisión apresurada sin un estudio técnico previo para determinar el costo y el mercado actual del bien.

La asamblea decidió no renovar el contrato de comodato con Agronit por incumplimientos, considerándolo lesivo para la asociación. La Asamblea votó en contra de la propuesta de renovación y venta del lote a Agronit. a excepción de dos personas que si están de acuerdo en vender.

La Asamblea le dejó a la nueva junta directiva la tarea de asumir la restitución del inmueble, cuya fecha de vencimiento es el 8 de noviembre de 2026.

Logros y retos de la junta directiva saliente: La junta directiva saliente agradeció el apoyo y la gestión, destacando como retos importantes la transición de estatutos, la gestión de una deuda por un crédito bancario para la adquisición de maquinaria y un *stand by* de la maquinaria.

PROYECTO DE INVERSIÓN APROBACIÓN DE EXCEDENTES 2024



Inicio Nosotros Almacén Riego Maquinaria

CONTÁCTANOS

PROYECTOS INVERSIÓN EXCEDENTES AÑO 2024

La **Junta Directiva** de la Asociación de Usuarios del Distrito de Riego y Drenaje de Gran Escala del alto Chicamocha y Firavitoba - USOCHICAMOCHA, presenta los siguientes proyectos priorizados, según necesidades analizadas:



Asignaciones permanentes aprobados en Asamblea Marzo 2.025
\$378'797.834

La señora Sandra Rojas, contratada por la asociación para la preparación del proyecto de inversión de excedentes, informó que, en cumplimiento de la decisión adoptada por la Asamblea en marzo de 2025, se cuenta con recursos por valor de \$378.797.834, provenientes de asignaciones permanentes correspondientes a excedentes del año 2024. Indicó que, de cinco proyectos inicialmente planteados, la Junta Directiva priorizó tres para consideración de la Asamblea:

1. Implementación de paneles solares en la infraestructura del CLAN.
2. Construcción de un vivero.
3. Construcción de una bodega para almacenamiento de maquinaria.

Respecto al proyecto de paneles solares, explicó que permitiría reducir entre el 50 % y el 80 % del gasto mensual de energía, generar posibles ingresos por excedentes de energía, aprovechar la infraestructura existente y obtener beneficios tributarios. La inversión estimada es de \$350 millones, con un tiempo de recuperación aproximado de tres años. Sobre el vivero, señaló que estaría destinado a la producción de plantas nativas y plántulas de hortalizas, con una inversión inicial estimada de \$75 millones para la cubierta, más adecuaciones del terreno. En cuanto a la bodega, indicó que su objetivo es el adecuado almacenamiento y mantenimiento de la maquinaria de la asociación, con estudios previos estimados en \$40 millones, y una ejecución por etapas.

Durante la discusión, varios delegados manifestaron su apoyo al proyecto de paneles solares por su viabilidad financiera y rápida recuperación de la inversión. Se expresaron reservas frente al vivero, debido a su complejidad operativa y costos de funcionamiento. Asimismo, se planteó la necesidad de una bodega para la maquinaria, señalando que existen estudios y diseños previos que podrían aprovecharse, y que la Agencia de Desarrollo Rural ha solicitado retirar la maquinaria de la sede del distrito.

Se aclaró que los proyectos deben contar con el acompañamiento del Comité Técnico, conformado por profesionales en el área, una vez se definiera la decisión de la Asamblea.

Decisión

Puestas a consideración las propuestas, la Asamblea descartó el proyecto del vivero. Posteriormente, se sometieron a votación dos alternativas, resultando aprobado, por unanimidad la siguiente decisión: Destinar los excedentes financieros de la vigencia 2024 a la implementación del proyecto de paneles solares y, en caso de existir recursos remanentes, aplicarlos de manera gradual a la construcción de la bodega para almacenamiento de maquinaria.

Se registraron tres votos en contra.

PROYECTO HIDRÁULICO: Propuesto por el Dr. Tony Mosquera y el Dr. Fabio Ramírez, el cual forma parte del informe de la junta directiva y busca la utilización del agua de la Copa conducida al distrito mediante tubería para evitar la contaminación que se produce cuando se incorpora al Río Chicamocha por los vertimientos de aguas residuales.

Recuperación del Agua de Riego: Se presentó un proyecto para recuperar el agua de riego eliminando la contaminación en el cauce del río Chicamocha. Este interés surge de la necesidad de acceder a mercados exteriores para vegetales, lo cual ha sido impedido por la falta de calidad del agua en el pasado. Hace aproximadamente seis meses se propuso encausar agua desde el embalse de la Copa para el distrito de riego.

Financiamiento del Proyecto Hidráulico: el Señor Tonny afirmó que los dineros necesarios para el proyecto están disponibles y se pueden conseguir a través de fondos de gobiernos europeos, que tienen destinados recursos para países del tercer mundo y específicamente para proyectos de corrección como este. La asamblea debe aprobar este proyecto para presentarlo a los europeos y asegurar los recursos.

Impacto y Visión de Futuro del Proyecto: El proyecto tiene como objetivo corregir la gran deficiencia en la calidad del agua, lo que beneficiaría a todos los usuarios con agua de mejor calidad. La posibilidad de tener agua inocua abre la oportunidad de desarrollar alianzas comerciales y exportar productos agrícolas a Europa o Estados Unidos.

Se presentaron intervenciones de los señores, Armando Gómez Arana quien manifestó que el agua de la Copa también está contaminada por los vertimientos de las explotaciones agrícolas y los asentamientos urbanos alrededor del embalse. Humberto Zambrano propuso el proyecto de depuración del agua contaminada de la Playa con la introducción de algas que están disponibles.

La asamblea determinó tratar el tema con la nueva junta directiva.

INFORME DEL VEEDOR GENERAL (se anexa el informe)

El señor Leopoldo Hernández presentó su informe de veeduría, iniciando con un agradecimiento a la Asamblea General de delegados por el voto de confianza otorgado para representarlos durante el período evaluado, el cual calificó como un reto significativo debido a la implementación de los nuevos estatutos de la asociación.

Indicó que dichos estatutos, aprobados por el Ministerio de Agricultura, viabilizados por la Agencia de Desarrollo Rural y adoptados por la Asamblea General, constituyen la carta de navegación que rige el funcionamiento de la asociación y el distrito, destacando como cambio fundamental la separación entre las actividades propias del distrito de riego y las de la asociación de usuarios. Señaló que su labor estuvo orientada a velar por los intereses de los asociados y que las observaciones realizadas tuvieron un carácter preventivo y de apoyo institucional.

Informó que la veeduría presentó el balance de la gestión correspondiente al período 2024–2026, con énfasis en la prevención, la alerta temprana y el acompañamiento permanente. Entre los puntos clave recomendados a la Asamblea y a la Junta Directiva destacó:

- La correcta implementación, comprensión y aplicación de los estatutos.
- El fortalecimiento institucional y la definición clara de la estructura operativa, diferenciando el contrato de administración del distrito de riego —regulado por la Ley 41 de 1993— de las demás actividades de la asociación.
- La necesidad de renegociar el contrato de administración con la Agencia de Desarrollo Rural, buscando condiciones más favorables para el distrito.
- La actualización inmediata del reglamento interno de trabajo, en atención a la reforma laboral y pensional, y su debida socialización.
- La optimización del uso de recursos y activos mediante manuales claros para el uso de vehículos y comisiones, garantizando transparencia y eficiencia.
- La formalización de las relaciones contractuales, en especial la del presidente de la Junta Directiva, a través de un contrato que defina funciones, responsabilidades y alcances, con acompañamiento jurídico.

Finalmente, el veedor reiteró su agradecimiento a la Asamblea, a la Junta Directiva y a la Presidencia por la confianza depositada, reafirmando su compromiso con la transparencia y el fortalecimiento institucional de la asociación.

INFORME ASESOR JURÍDICO

El doctor Flavio Granados presentó su informe, agradeciendo a la Asamblea el voto de confianza y la oportunidad de continuar prestando sus servicios a la Asociación. Señaló que la gestión jurídica controversial ha disminuido y se ha estabilizado, evidenciándose un manejo más favorable de los procesos ante juzgados y tribunales.

Informó sobre el estado de los principales procesos judiciales, destacando que varias acciones populares de carácter ambiental (caso de La Playa, Copa y Páramo de La Cortadera) se encuentran en fase de verificación, con seguimiento permanente de las autoridades judiciales. En el caso de La Playa, se reportó un incidente de desacato contra el municipio de Tunja por incumplimiento en actividades de fumigación, situación que fue retomada posteriormente por dicha entidad.

Respecto a la acción relacionada con la PTAR de Duitama y el canal Vargas, indicó que la Asociación fue excluida, aunque continúa participando en los comités de verificación para evitar la imposición de obligaciones indebidas. Asimismo, informó sobre una nueva acción popular promovida por la Defensoría del Pueblo por vertimientos del corredor industrial de Duitama, en la cual la defensa jurídica se ha enfocado en demostrar que la Asociación no genera vertimientos, sino que los recibe.

En materia de procesos administrativos y laborales, señaló que la Asociación obtuvo decisiones favorables en primera instancia en la acción de nulidad y restablecimiento del derecho contra el municipio de Toca por el cobro de ICA, así como en una acción de reparación directa relacionada con la muerte de un trabajador, encontrándose ambos procesos en segunda instancia. Informó además

sobre otros procesos ejecutivos y laborales en curso, los cuales se encuentran en etapas de liquidación, verificación o pronta definición.

Finalmente, destacó el acompañamiento permanente a la Junta Directiva, la Presidencia, la Revisoría Fiscal y la Veeduría, enfatizando que la gestión jurídica se ha orientado a la prevención y mitigación de riesgos, con el fin de evitar nuevos litigios. Concluyó quedando atento a las inquietudes de la Asamblea.

Espacio de Preguntas y Respuestas

Finalizado el informe jurídico, la Presidencia de la asamblea en cabeza del señor Segundo Chaparro dio apertura al espacio de preguntas, otorgando el uso de la palabra en orden previamente establecido y solicitando a los intervinientes acercarse al frente.

Intervención del señor Mario Acevedo Agradeció el informe del asesor jurídico y planteó dos inquietudes. La primera, relacionada con la posible incompatibilidad estatutaria frente a la reelección de una persona que ha ejercido cargos directivos en más de dos periodos, considerando que la veeduría constituye un cargo directivo. La segunda, sobre un proceso judicial personal, indicando que este habría finalizado con el pago de las costas y la obtención de la paz y salvo correspondiente.

Respuesta del Asesor Jurídico: Aclaró que la veeduría es un organismo de control y no de dirección, por lo que no se configura la incompatibilidad estatutaria señalada. Respecto al proceso mencionado, indicó que mientras no exista pronunciamiento judicial que declare su terminación, el proceso continúa vigente, precisando además que recientemente se radicó un oficio ante el juzgado.

Intervención del doctor Armando Gómez: Felicitó al asesor jurídico por la defensa de los intereses de la Asociación y manifestó inquietudes relacionadas con la acción popular de La Playa y la afectación de la represa, sugiriendo la pertinencia de acciones jurídicas en defensa de los usuarios del distrito y del recurso hídrico, en especial frente a la contaminación del río Chicamocha.

Respuesta del Asesor Jurídico: Explicó que la acción popular es de antigua data y que, en su momento, no se valoró adecuadamente la condición de la Asociación como receptora de vertimientos. Señaló que la represa ha sufrido colmatación por sedimentos durante décadas y que, si bien se han evaluado alternativas jurídicas como la reparación directa, estas dependen de estudios técnicos y de la disponibilidad de recursos, tema que ha sido informado a las entidades competentes.

La señora Johana Villalobos, miembro de la Junta Directiva, intervino para referirse a antecedentes jurídicos relevantes que, a su juicio, debían ser tenidos en cuenta por la Asamblea. Indicó que el señor Mario Acevedo instauró en su momento una demanda laboral ordinaria contra la Asociación por un valor aproximado de \$182.000.000, proceso que finalmente no prosperó.

Señaló que, de haber sido favorable dicha demanda, la Asociación y sus usuarios habrían tenido que asumir un impacto económico significativo. En ese sentido, recomendó a los asambleístas tener presente este antecedente al momento de evaluar eventuales designaciones o responsabilidades dentro de los órganos de control o dirección de la Asociación. Aclaró que su intervención no correspondía a un punto formal de elección, sino a un llamado a la reflexión en defensa de los intereses institucionales.

Intervención del señor Belisario Zea: Consultó sobre la posibilidad de adelantar acciones similares a las implementadas en la recuperación del río Bogotá, con el fin de avanzar en la descontaminación del río Chicamocha.

Intervención sobre bonificación gerencial: el Señor Robinson Larrota solicitó el concepto jurídico frente a la posibilidad de otorgar una bonificación a la gerente del Distrito de Riego. El asesor jurídico informó que dicha solicitud fue evaluada y no avalada, al considerar que los resultados alcanzados correspondían a un trabajo colectivo y hacían parte de las funciones propias del cargo.

El Señor José Hurtado, veedor de la unidad de pantano de Vargas, formuló dos preguntas al señor Leopoldo Hernández, veedor general. La primera estuvo relacionada con la falta de claridad mencionada en los estatutos para su implementación, solicitando precisar a qué se refería dicha claridad. La segunda pregunta hizo referencia a la separación entre los estatutos del distrito y los de la Asociación, señalando que, según su lectura, los estatutos vigentes se enfocan principalmente en el distrito de riego.

En respuesta, el señor Leopoldo Hernández indicó que los estatutos son el resultado de un trabajo riguroso desarrollado desde el año 2019 y que su aplicación depende, en gran medida, de la correcta interpretación de los mismos. Señaló que los estatutos constituyen la carta de navegación de la Asociación y que, si no se interpretan adecuadamente, no podrán implementarse de forma efectiva. Asimismo, aclaró que la Asociación no debe entenderse únicamente como una entidad de riego, sino como una organización con diversas unidades operativas y productivas, las cuales deben fortalecerse para garantizar su desarrollo integral.

Con lo anterior, se dio por atendido el espacio de preguntas y respuestas.

8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

La contadora, Lynda Sáenz procede a realizar la presentación de los Estados Financieros a 31 de diciembre del 2025, el resumen de cifra se detalla a continuación:

ESTADO DE RESULTADOS ASOCIACION

DETALLE	2025	2024	VAR ABSOLUTA
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	3.886.634.360	3.429.775.883	456.858.477
COSTO DE VENTAS	2.481.421.270	2.338.610.261	142.811.009
EXCEDENTE BRUTO	1.405.213.090	1.091.165.622	314.047.468
GASTOS OPERACIONALES	1.620.802.795	1.212.524.745	408.278.050
EXCEDENTES OPERACIONALES	215.589.705	121.359.123	94.230.582
(+) OTROS INGRESOS	375.665.624	615.507.036	239.841.412
(-) OTROS GASTOS	67.604.229	95.578.878	27.974.649
EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS	92.471.690	398.569.034	306.097.345
(-) GASTO IMPUESTOS	7.484.000	13.639.000	6.205.000
RESULTADO	84.987.690	384.880.034	299.892.345

- INGRESO
- COSTO
- GASTO
- EXCEDENTE



**RESULTADO DEL
EJERCICIO:
\$84.987.690**



Para la Asociación, informó que los activos ascendieron a \$7.923 millones, con una disminución del 2,41%. El pasivo fue de \$140,6 millones, reduciéndose en un 66,6%, gracias a la adecuada liquidez que permitió cancelar obligaciones financieras y con proveedores. El patrimonio alcanzó \$7.782 millones, con un incremento del 1,10%, explicado por los excedentes del ejercicio, que fueron de \$84.987.690. Los ingresos ordinarios crecieron un 13%, evidenciando una mejora en la liquidez y una reducción del nivel de endeudamiento en un 2%.

Handwritten signature

ESTADO DE RESULTADOS DISTRITO DE RIEGO

DETALLE	2025	2024	VAR ABSOLUTA	VAR %
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	4.805.830.595	5.941.180.558	- 1.135.349.963	-19,1%
(+) OTROS INGRESOS	454.145.602	322.174.399	131.971.204	41,0%
TOTAL INGRESOS	5.259.976.197	6.263.354.957	- 1.003.378.760	-16,0%
GASTOS OPERACIONALES	5.277.323.665	5.885.447.607	- 608.123.942	-10,3%
(-) OTROS GASTOS	146.048.184	171.771.123	- 25.722.938	-15,0%
TOTAL GASTOS	5.423.371.849	6.057.218.729	- 633.846.880	-10,5%
RESULTADO	- 163.395.651	206.136.228	- 369.531.879	-179%



**RESULTADO DEL
EJERCICIO:
\$-163,395,651**



En cuanto al Distrito de Riego, los activos totalizaron \$52.823 millones, con un aumento del 8,11%, principalmente por adiciones en propiedad, planta y equipo. El pasivo fue de \$861,1 millones, con una disminución del 34,3%. Los ingresos ordinarios fueron de \$4.805 millones, afectados por las condiciones climáticas, y el ejercicio cerró con una pérdida de \$163,4 millones.

9. INVERSIÓN DE LOS EXCEDENTES DEL AÑO 2025.

El Señor Cesar Moreno delegado de la Unidad de Ayalas manifestó que, como ha sido su costumbre, realizó un análisis detallado de los estados financieros de la Asociación, precisando que no extiende dicha revisión al Distrito de Riego por contar este con auditoría propia.

Señaló que la utilidad de la Asociación presentó una disminución significativa, pasando de \$384 millones en 2024 a \$84 millones en 2025, lo que representa una reducción aproximada de \$300 millones, pese a que los ingresos aumentaron un 13% y los gastos se mantuvieron relativamente estables. Indicó que el incremento en los costos, especialmente en nómina, requiere mayor análisis.

Expresó inquietudes frente al impacto contable y tributario derivado de la donación del predio Monte gallinas-Carrizal, por un valor aproximado de \$425 millones, advirtiendo que dicha operación generará un gasto y una retención del 20%, equivalente a cerca de \$84 millones, que —a su juicio— debió ser provisionada en la vigencia 2025. Solicitó aclaración por parte de la Revisoría Fiscal sobre este tratamiento contable.

fil

Respuesta de la Administración y Área Contable

La contadora explicó que el incremento de ingresos en 2025 obedeció principalmente a convenios con municipios, los cuales implicaron mayores costos de personal, al no contar la Asociación con suficiente planta operativa, razón por la cual se apoyó en maquinaria y operarios del Distrito.

Aclaró que el aumento en el gasto por energía eléctrica corresponde exclusivamente al Distrito de Riego, no a la Asociación. Respecto a la donación del predio, se indicó que no puede registrarse contablemente ni provisionarse mientras no se haya perfeccionado jurídicamente la escritura, dado que el inmueble continúa registrado a nombre de la Asociación. Asimismo, se señaló que no es procedente contabilizar impuestos o retenciones sobre hechos económicos no realizados.

Desde el punto de vista jurídico y financiero, se informó que se está evaluando una estrategia tributaria, teniendo en cuenta posibles beneficios fiscales derivados de nuevas inversiones, como el proyecto de paneles solares, con el fin de mitigar el impacto tributario futuro.

Otras Intervenciones

El señor Mario Acevedo manifestó su desacuerdo con el nivel de excedentes reportados para 2025, considerándolos insuficientes frente a la capacidad productiva de la Asociación (maquinaria, almacén de insumos, arrendamientos y generación de energía). Solicitó que no se aprobaran los estados financieros y ofreció realizar una auditoría independiente.

La contadora aclaró que la diferencia entre los excedentes de 2024 y 2025 se debe a que en 2024 se realizaron ajustes contables de pasivos revisables, lo que influyó de manera excepcional en el resultado de ese ejercicio.

10. APROBACIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2025.

PROPUESTA INVERSIÓN DE EXCEDENTES 2025



\$84.987.690

Se somete a consideración de la Asamblea General de Delegados la destinación de los excedentes del año 2025, con el fin de complementar el financiamiento del proyecto que fue seleccionado por esta instancia en el punto de proyecto de inversión y aprobación de asignación permanente, y el restante para el proyecto que quedo en segunda votación.

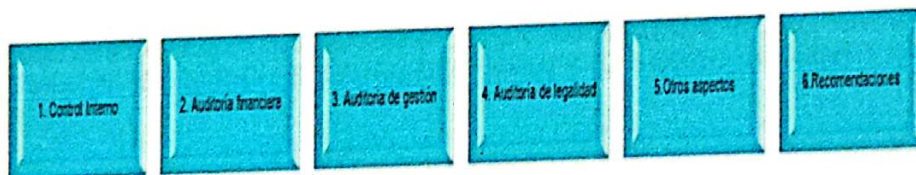
La asamblea aprobó por unanimidad la inversión de los excedentes de 2025.

11. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.

La Dra. GESVY YASMIN VERA JAIMES, realiza la presentación del dictamen el cual se ha estructurado de la siguiente manera:

DICTAMEN REVISORÍA FISCAL 2025

En mi calidad de Revisora Fiscal de la ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE DE GRAN ESCALA DEL ALTO CHICAMOCHA Y FIRAVITOA USOCHICAMOCHA", en ejercicio de mis funciones emanadas por ministerio de la ley, los estatutos sociales y con sujeción a las normas que le son propias, me corresponde la vigilancia integral de USOCHICAMOCHA, dando fe pública de sus actuaciones, con base en lo anterior me permito presentar el **DICTAMEN** del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2025, el cual he estructurado de la siguiente forma:



La revisora fiscal, GESVY YASMIN VERA JAIMES informó que al recibir la Asociación se evidenció la existencia de dos contabilidades independientes: la del Distrito de Riego y la de la Asociación. Señaló que se encontraron incertidumbres contables, especialmente en cuentas por cobrar donde las entidades se debían a sí mismas sin trazabilidad clara, lo que obligó a realizar un proceso exhaustivo de depuración contable para establecer con precisión las obligaciones reales a corte de 2025.

Aclaró que los excedentes de la vigencia 2024 no obedecen a una mejora en la gestión operativa, sino a ajustes contables por pasivos inexistentes, cuya reclasificación incrementó el resultado de ese año. Indicó que la contabilidad de 2025 se encuentra respaldada por facturación electrónica y documentos soporte, lo que brinda mayor confiabilidad a la información financiera.

En su dictamen, evaluó cinco aspectos: control organizacional, información financiera, legalidad, gestión y cumplimiento normativo. Destacó avances en el sistema de control interno, aunque advirtió debilidades en el manejo presupuestal, dado que en algunos casos la disponibilidad de recursos se legaliza de manera posterior al gasto. Como única salvedad financiera, señaló un pasivo por \$37.882.640, correspondiente a un proceso legal anterior pendiente de cobro.

Respecto a los excedentes de 2025, indicó que los \$84 millones reportados no garantizan la sostenibilidad de la Asociación, ya que \$67 millones provienen de multas por inasistencia a la asamblea, muchas de difícil recaudo. Preciso que, sin estos ingresos y sin la recuperación por deterioro de cartera, la Asociación habría presentado pérdidas en la vigencia 2025. Asimismo, advirtió que la entrega de un predio pendiente generará pérdidas proyectadas por aproximadamente tres años, dada la baja rentabilidad actual.

Finalmente, señaló como retos para la nueva Junta Directiva el fortalecimiento de la autosostenibilidad del Distrito de Riego —que presentó una pérdida de \$163 millones en 2025, asociada en parte a la depreciación de activos entregados por la ADR—, el impulso de las unidades productivas, la reglamentación de los nuevos estatutos y la formalización escrita de las decisiones.

12. APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

Puestos a consideración, los estados financieros fueron aprobados por mayoría, con un voto en contra. Posteriormente, se aprobó por unanimidad la destinación de los excedentes de \$84.987.690, para complementar la financiación del proyecto de paneles solares y el remanente para el proyecto de la bodega de tractores.

13. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA GESTIONAR LA PERMANENCIA Y ACTUALIZACIÓN DE LA ASOCIACIÓN COMO ENTIDAD DE RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ANTE LA DIAN.

Se aprobó por unanimidad autorizar al representante legal a gestionar la permanencia y actualización de la asociación como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta ante la DIAN.

14. ELECCIÓN CARGOS (SEGÚN ARTICULO 26 DE LOS ESTATUTOS)

PRESIDENCIA	
PLANCHA 1	TOTAL
Leopoldo Hernández	56
PLANCHA 2	
Robinson Larrota	57
total, votos	113

VICEPRESIDENTE	
plancha 1	total
Belisario Zea	26
plancha 2	
Leopoldo Hernández	66
total, votos	92

VEEDURIA	
PLANCHA 1	TOTAL
Fabio Fajardo	77
Wilson Pulido	
PLANCHA 2	
Mario Acevedo	18
Enrique Infante	
PLANCHA 3	
Santos Combariza	14
Maria Barrera	
Total, Votos	109

Para el momento de la elección de dignatarios había un quorum de 113 delegados

- **Elección de presidente** Después del conteo, la plancha número dos, Robinson La Rota, fue elegida como presidente para el periodo 2026-2028 con 57 votos.
- **Elección de veedor general** Posterior al conteo se determinó la plancha numero 1 conformada por Fabio Fajardo con el suplente Wilson Pulido con 77 Votos.
- **Elección de vicepresidente** Posteriormente, se procedió a la votación nominal para la vicepresidencia, resultando electo don Leopoldo Hernández con 66 votos.
- **Elección del Tesorero:** Se puso a consideración la elección del tesorero y se postuló al Sr. Omar Hurtado, quien es administrador de empresas con experiencia en el sector agropecuario y en la junta directiva de la asociación La asamblea eligió al Sr. Omar Hurtado como tesorero por unanimidad
- **Elección de la Secretaría** La Sra. Claudia Liliana González, delegada de la unidad de Tibasosa profesional economista administradora de gerencia financiera, se postuló para la Secretaría y fue elegida por unanimidad.
- **Elección de secretario de relaciones públicas**, para lo cual solo había un candidato, el Sr. Belisario Zea y fue aprobado por unanimidad.
- **Elección de secretario de educación** El Sr. Rafael Baldovino fue propuesto y se postuló para el cargo, destacando la necesidad de la información y la educación para fortalecer el vínculo entre los afiliados y la junta directiva y fue aprobado por unanimidad.
- **Elección Secretaría de Medio Ambiente** se postuló El Sr. Alfredo Fonseca delegado de la unidad de Holanda, quien enfatizó la importancia de hacer un uso eficiente del agua y cuidar la naturaleza.
- **Elección de Vocales** Los demás integrantes quedaron como vocales: el Sr. Leonardo Patiño, Alfredo Diaz y Segundo Chaparro, Campo Elías Vargas, Manuel Álvarez, Luis Martin Torres y fue aprobado por unanimidad
- **Conformaron del Comité de Conciliación**, integrado por tres personas El Sr. Armando Gómez Arana, Wilson Pulido y Gilberto Mesa y fue aprobado por unanimidad
- **Conformaron del Comité Disciplinario**, con cinco integrantes el Sr. Alejandro Bayona, la Sra. Carolina Hurtado, César Moreno, José Hurtado y Diego Rojas y fue aprobado por unanimidad
- **Elección de Revisor Fiscal:** La doctora Gesvy Jasmin Vera Jaimes, contadora pública y docente con experiencia en revisoría fiscal, se postuló como plancha número uno, solicitando el respaldo para el redireccionamiento de la asociación. Como su suplente la señora Marleny Rojas Reyes.

El señor José Miguel Pérez Maldonado, contador público con 23 años de experiencia como revisor fiscal, se presentó como plancha número dos, destacando su experiencia en diversas entidades. Como su suplente el señor Roque Ezequiel Castro Acevedo. Tras la presentación de los candidatos, se procedió a la votación para la revisoría fiscal, con la plancha número uno, la doctora Jazmin Vera, recibiendo 88 votos. La plancha número dos, el señor José Miguel Pérez, recibió 13 votos, resultando elegido la doctora Jazmin Vera.

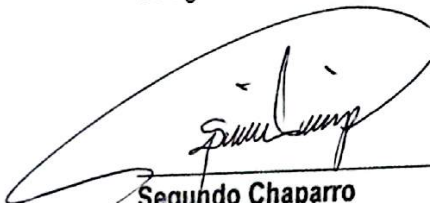
fil

- **Discusión sobre los Honorarios de la Revisora Fiscal:** La presidencia de la junta propuso incrementar los honorarios del revisor fiscal de \$3,558,750 (valor de 2025) a \$3,740,246 para 2026, aplicando el incremento del IPC del 5.1%. La revisora fiscal electa propuso unificar su honorario con el del asesor jurídico, que es de \$4,127,000, o al menos establecerlo en \$4,000,000 por los dos años. La presidenta aclaró que el contrato del asesor jurídico fue renovado por la junta directiva y no está sujeto a discusión ni modificación por la asamblea.
- **Debate y Propuestas sobre los Honorarios (Continuación):** Durante la discusión sobre los honorarios, El Sr. Alejandro Bayona cuestionó la propuesta de la junta directiva y sugirió que los honorarios del revisor fiscal deberían ser los mejores debido a su labor de fiscalización y control organizacional. Se presentaron dos propuestas de honorarios: la de la junta directiva (\$3,740,246) y la de la revisora fiscal (\$4,000,000, incluyendo el IVA por los dos años). Al pretender poner en consideración de la Asamblea la votación; no había el quorum necesario.

15. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Llegados a ese punto, se disolvió el quorum, por lo tanto, no se abordó este tema.

Siendo las 2:57 P.M. la Sra. secretaria de la Asamblea dio por terminada la Asamblea General de delegados.


Segundo Chaparro
C.C. 74.374.975
Presidente de la Asamblea


Gloria Garavito
C.C. 24.166.716
Secretaria